

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P., S. A.

24 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2024, de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A., por la que se publica la convocatoria del “Acuerdo Marco de servicios de dirección de obra y dirección de ejecución para la ejecución de las obras supramunicipales del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A. con NIF A79932937.
 - b. Dirección: C/ Edgar Neville, n.º 3, 1.º, 28020 Madrid; Código NUTS ES300. Teléfono: +34 914 561 590.
 - c. Obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en este anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
 - d. Correos electrónicos: jesus.marcote@madrid.org (consultas técnicas) y margarita.demendoza@madrid.org (consultas jurídico administrativas).
 - e. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://www.contratos-publicos.comunidad.madrid> .
 - f. Fecha límite de obtención de información: Hasta el día 7 de noviembre de 2024.
 - g. Número de expediente: SUPRA-A-0035-2024-S.
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: Servicios.
 - b. Descripción del objeto: Servicios para la dirección de obra y dirección de ejecución para edificación y dirección de obra para infraestructuras para la ejecución de las obras incluidas en las actuaciones supramunicipales, incluidas en el Programa de Inversión Regional.
 - c. División por lotes y número: Sí.
 - Lote n.º 1. Dirección de Obra + Dirección de Ejecución, Edificación Zona A.
 - Lote n.º 2. Dirección de Obra + Dirección de Ejecución, Edificación Zona B.
 - Lote n.º 3. Dirección de Obra, Infraestructuras Zonas A y B.
 - d. Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e. Plazo de vigencia del acuerdo marco: Cuatro (4) años, desde el día siguiente a la formalización. El plazo de vigencia de los contratos basados comenzará a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato y se ajustarán al plazo de ejecución de la obra.
 - f. CPV (Referencia de Nomenclatura): Los establecidos en el apartado 1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Acuerdo Marco son los establecidos en el apartado 8.1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 2.727.272,73 euros (IVA excluido).
 - Lote 1: 1.283.422,46 euros.
 - Lote 2: 1.031.321,62 euros.
 - Lote 3: 412.528,65 euros.
5. Garantías:
 - a. Provisional: No procede.
 - b. Definitiva: Sí procede. Importe: Cinco (5) por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA no incluido).
 - c. Complementaria: Únicamente en el caso en que la oferta de alguno de los adjudicatarios del acuerdo marco resultara inicialmente incursa en presunción de anomalía, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.2, dicho/s adjudicatario/s deberá/n constituir una garantía complementaria, de manera que la garantía total ascienda al 10 % del importe de adjudicación del contrato basado en el acuerdo marco, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a. Solvencia económica y financiera: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5.1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b. Adscripción de medios personales y materiales: Según apartado 5.2 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a. Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 18 de noviembre de 2024.
 - b. Modalidad de presentación: Licitación electrónica. La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios. Acceso al sistema Licit@ en el siguiente enlace:
https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener íntegramente el contenido de su oferta hasta la formalización del contrato.
 - d. Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas: Se llevará a cabo por medios electrónicos.
 - a. Sobre/Archivo electrónico n.º 1: A las 10:00 del día 19 de noviembre de 2024.
 - b. Sobre/Archivo electrónico n.º 2: A las 10:00 del día 26 de noviembre de 2024.
9. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de octubre de 2024.

En Madrid, a 18 de octubre de 2024.—El Consejero-Delegado, Pedro Corbalán Ruiz.

(01/17.077/24)

